

**15.<sup>a</sup> SESIÓN DEL SUBCOMITÉ DE PROGRAMA,  
PRESUPUESTO Y ADMINISTRACIÓN  
DEL COMITÉ EJECUTIVO**

*Sesión virtual, del 24 al 26 de marzo del 2021*

---

*Punto 4.1 del orden del día provisional*

SPBA15/7  
29 de enero del 2021  
Original: inglés

**PANORAMA DEL INFORME FINANCIERO DEL DIRECTOR  
CORRESPONDIENTE AL 2020**

**Contenido del Informe Financiero del Director**

1. De conformidad con el párrafo 13.2 del Reglamento Financiero, se está preparando un informe definitivo que mostrará la situación financiera de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) en el ejercicio financiero correspondiente al año 2020. Este Informe Financiero del Director contendrá los estados financieros de la OPS al 31 de diciembre del 2020. Además incluirá el informe y el dictamen del Auditor Externo sobre los estados financieros de la Organización correspondientes al 2020.

**Preparación del Informe Financiero del Director**

2. Los estados financieros de la OPS se preparan de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (conocidas como IPSAS por su sigla en inglés).

3. De conformidad con las IPSAS, los estados financieros de la Organización Panamericana de la Salud correspondientes al año 2020 están compuestos por:

- a) el estado de situación financiera,
  - b) el estado de rendimiento financiero,
  - c) el estado de cambios en los activos netos,
  - d) el estado de flujos de efectivo,
  - e) el estado de la comparación del presupuesto y los importes reales, y
  - f) las notas, en las que se incluye un resumen de las principales políticas contables y otra información pertinente.
-

## **Auditoría externa**

4. El Auditor Externo de la OPS, la Oficina Nacional de Auditoría del Gobierno del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, emitirá un dictamen en el que indicará si los estados financieros de la Organización representan fielmente su situación real y el grado en que cumplen con las normas de contabilidad de la OPS.

5. El Auditor Externo comenzará la auditoría de los estados financieros correspondientes al ejercicio financiero 2020 el 8 de marzo del 2021. De conformidad con el párrafo 14.9 del Reglamento Financiero, el informe del Auditor Externo deberá terminarse, firmarse y entregarse a la Directora, junto con los estados financieros auditados, a más tardar el 15 de abril del 2021.

## **Pasos en la preparación del informe**

6. En marzo del 2021, la OPS proporcionará al Subcomité de Programa, Presupuesto y Administración, en su 15.<sup>a</sup> sesión, un panorama preliminar de la ejecución financiera de la Organización en el ejercicio financiero correspondiente al año 2020, a la espera de que finalice la auditoría externa.

7. Una vez que esté finalizado y firmado, el Informe Financiero del Director se someterá, junto con el Informe del Auditor Externo, a la consideración del Comité Ejecutivo en su 168.<sup>a</sup> sesión, y el Comité Ejecutivo remitirá el informe al 59.<sup>o</sup> Consejo Directivo. El Informe Financiero del Director y el Informe del Auditor Externo se publicarán en el sitio web de la OPS.

## **Situación financiera preliminar sin auditar**

8. Las cifras financieras preliminares sin auditar de la Organización Panamericana de la Salud muestran ingresos consolidados totales por US\$ 1.340 millones,<sup>1</sup> en comparación con los \$1.194 millones registrados en el 2019. Los gastos consolidados totales de la OPS alcanzaron los \$1.351 millones en el 2020, en comparación con \$1.189 millones en el 2019.

9. En el 2020, se recibieron pagos de las contribuciones señaladas (correspondientes tanto al año en curso como a años anteriores) de 34 Estados Miembros, Estados Participantes y Miembros Asociados. Con respecto a las contribuciones señaladas correspondientes al año 2020, 27 Miembros las pagaron en su totalidad, 4 hicieron pagos parciales y 11 no efectuaron pago alguno. Al 31 de diciembre del 2020 el monto total de las contribuciones señaladas adeudadas era de \$84,6 millones, en comparación con \$88,9 millones pendientes a fines del 2019 y \$42,8 millones pendientes a fines del 2018. Los importantes retrasos en el pago de las contribuciones señaladas por los Estados Miembros han obligado a la Organización a utilizar plenamente el Fondo de Trabajo y

---

<sup>1</sup> A menos que se indique otra cosa, todas las cifras monetarias en el presente informe se expresan en dólares de Estados Unidos.

tomar prestados otros fondos que no están sujetos a restricciones para permitir la ejecución del Presupuesto por Programas 2020-2021.

**Intervención del Subcomité de Programa, Presupuesto y Administración**

10. Se invita al Subcomité a que tome nota de este panorama preliminar del Informe Financiero del Director y formule las observaciones y recomendaciones que considere pertinentes.

- - -